TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4



PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 12 de Enero de 1907.

NUM. 16.048.

Justing actions of

Año LIII.

EN LA IGLESIA DE SANTIAGO

# La entrega del baldaquino.

A las tres de la tarde de ayer, tuvo lugar el acto solemne de la entrega del magnífico y artístico baldaquino costeado por el Excelentísimo Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón, á la iglesia de Santiago.

Como saben nuestros lectores, esta admirable obra de arte que ya ha sido descrita en las columnas de nuestro periódico, ha sido construída en Roma á expensas de D. Guillermo Garvey y bajo la dirección del notable pintor jerezano D. José Gallegos y Arnosa, quien además esculpió la puerta de plata del tabernáculo de dicho altar.

El baldaquino ha costado aproximadamente unas 400.000 pesetas y más de seis años de trabajo constante; en muchas ocasiones se ha trabajado también de no-

Bajo la dirección del Sr. Gallegos estaban muchos escultores de lo mejor que en Roma se dedican á la escultura y estatuaria.

Las estátuas y adornos de bronce han sido fundidos también bajo su dirección, y todo acredita un cuidado prolijo y un arte exquisito. El estilo del monumento es gótico florido.

En la parte que mira al coro se ha grabado ultimamente la inscripción siguiente:

Donado por el Exemo señor D. Guillermo Garvey y Capdepón, á la buena memoria de sus padres D. Patricio Garvey y doña María de los Angeles Capdepón (Q. S. G. H.)—Enero de 1907.

Poco después de las tres de la tarde, D. Guillermo Garvey, asistido por los señores que componen la Junta de obras de la iglesia, desató las cintas que sujetaban la cortina de damasco carmesí que ocultaba esta inscripción, entonándose un Te-Deum por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, Vicario Capitular del Arzobispado de Sevilla, asistido como diácono y subdiácono, respectivamente, por los señores presbíteros D. Rafael Rodríguez y D. Manuel Orellana, curas de la iglesia. Ofició de maestro de ceremonias el P. D. Manuel Tram blet, Capellán de la ciudad.

Al solemne acto estaban presente y tomaron asiento en los sitiales del coro, por categorías, los señores Arcipreste, Sr. Molle; Alcalde de esta ciudad, D. Julio González Hontoria, general de esta plaza, D. Clemente Obregón y de los Ríos; los señores D. Guillermo Garvey, su hermano don Patricio y su sobrino D. Patricio Garvey y González de la Mota, Diputados á Cortes y Provinciales, representantes de la prensa local y demás señores que firman el acta y cuyos nombres copiamos en otro lugar.

La iglesia estaba llena de distinguidas familias que habían sido previamente invitadas á la ceremonia.

Concluido el Te-Deum, pronunció un brevo discurso el señor
Cura Rector D. Rafael Rodríguez, ensalzando el acto realizado por el Sr. Garvey; hizo atinadas comparaciones entre la Católica España donde tales piadosos actos se celebran, y la impiedad de la nación vecina, con la
formación de los inventarios y la

oquien leb resequiende rebesar del nempo

iglesias católicas; terminó pidiendo la bendición del Cielo, para el generoso donante y su familia y todos los fieles de esta cristiana población.

Después el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, pronunció también muy sentidas y elocuentes palabras para dar las gracias por su desprendimiento al señor Garvey.

Acto contínuo se leyó por el Notario Eclesiástico Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, el siguiente documento, como una prueba del agradecimiento de la iglesia hacia el generoso bienhechor, y haciendo extensivo á algunas personas de su familia los privilegios y honores que por él se le conceden:

"Nos Dr. D. Bartolomé Romero Gago Pbro., Ganónigo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Savilla, Vicario Capitular de este Arzobispado, Sede vacante, etc.

Por cuanto nos consta que el Excelentísimo Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón y sus hermanos los señores D. José y D. Patricio, fervorosos católicos de Jerez de la Frontera, movidos de ardiente celo por la Gloria de Dios y explendor del culto y adoración que á S. D. M. son debidas, han enriquecido el templo parroquial del Apóstol Santiago de aquella población, con valiosos donativos y muy señaladamente con un baldaquino de valor entraordinario y de singular mérito artístico, por tanto deseosos nos de demostrar nuestra gratitud y reconocimiento por tan generosa largueza; hemos venido en declarar como por el presente declaramos; bienhechores insignes de la Iglesia á los expresados señores, concediendo por tal concepto á cada uno de ellos los privilegios de asiento preferente, insensación y ósculo de la paz, en los actos litúrgicos, señal de luto cuando fallezcan y derecho de enterramiento en el mismo templo, con sujeción á las leyes vigentes sobre el particular y mandamos á los curas que hoy son y en tiempo fueren de la citada Iglesia de Santiago, que acaten y cumplan este nnestro decreto, guardando y haciendo que se guarde á los mencionados señores, las antedichas consideraciones y prerrogativas.

Dado en Sevilla á 23 de Octubre de 1906.—Dr. Bartolomé Romero Gago.— Dr. M. Jiménez, Canónigo Secretario."

Después se procedió á la firma del acta de donación, por los testigos siguientes:

Señor Alcalde, D. Julio González Hontoria, general D. Clemente Obregón, Sr. Juez de Instrucción, Diputado á Cortes don Manuel Antonio de la Riva, senor Abad, Marqués de Hoyos, Marqués de Villarmarta, Rector de los Maristas, Superior de los Hermanos de la Doctrina, D. P. Garvey, D. F. Blázquez, D. Antonio Sánchez Romate, don Adolfo Contreras, don Gaspar Aranda, D. José E. Ivison, don Antonio Mezquida, D. S. Romero Valdespino, D. Joaquín M. Rivero, Marqués de Bonanza, Marqués de Casa-Domecq, D. F. Ramírez L. de Morla, D. Manuel de Bertemati, Sr. Arcipreste P. Molle, Monseñor Juan P. Sánchez Romate, General Sánchez Mira, D. Carlos Díez, D. Juan H. Rubio, D. Rafael Esteve, D. M. Domecq, Notario eclesiástico Sr. Muñoz, Monseñor E. de Bertemati, D. M. Humanes, señores Curas de la Parroquia y D. Manuel Tramblet.

Terminada la ceremonia, los testigos fueron obsequiados por los señores que componen la Junta de Obras, con un lunch, que se sirvió en las habitaciones altas de la sacristía.

sos actos se celebran, y la impiedad de la nación vecina, con la formación de los inventarios y la quizás próxima clausura de las so realizado, congratulándonos

que debido á su desprendimiento y profunda fe religiosa, Jerez posea un monumento artístico, admirable, que hace honor á la población.

# DECLARACIONES

# DE VEGA DE ARMIJO

Continuando nuestra información de cómo pieusan en los momentos actuales los prohombres del partido liberal, publicamos á continuación las declaraciones que el presidente del Consejo ha hecho á un amigo nuestro de Madrid, encargado por nosotros de llevar á cabo la información.

Tiene la palabra nuestro amigo:

"Ignoro el por qué,—y me confieso reo hasta hoy de haber contribuído también á tamaño error,—se atribuye al actual presidente del Consejo de ministros, no sólo un carácter agrio, adusto, sino de mal humor constante, que se producia en interjecciones cuya notoriedad ha corrido humorísticamente de tal manera, que no hay español que deje de asociar el nombre del respetable marqués á los más fuertes vocables del castizo español.

¡Y qué lejos está esto de la verdad! Pocas personas mejor educadas, más esencialmente finas, por sí, por sus aficiones y por su estirpe que don Antonio Aguilar y Correa.

Basta una sola vez, para asombrarse de la inexactitud y ligereza con que se inventan y corren todo género de especies más ó menos molestas, relativas á nuestros hombres públicos.

Naturalmente elegante, gran señor en sus actos y costumbres, demócrata en su conducta, siempre atrae, apenas se le habla; él jamás pronunció una frase grosera.

Modesto, sincero, se gana bien pronto la voluntad del interlocutor.

Nosotros,—repetimos,—amantes á la verdad ante todo, nos creemos obligados á aprovechar esta oportunidad, rindiendo tributo á aquélla, para disipar esa atmósfera, que siempre é injustamente se ha atribuído con su séquito de desplantes y altanerías, al marqués de la Vega de Armijo.

Y manifestado lo que dicho queda, no por espíritu de adulación ni espíritu de otro género, sino por cumplimiento de un deber de caballerosa honradez, vamos el grano.

Ha de ser para los lectores, (que tengan paciencia de leer "Como piensan los prohombres liberales") motivo de curiosidad, las declaraciones que siguen: Escuchemos.

—¿...?

—Tan lejos estaba de mí ser llamado á los Consejos de la Coroua, presidiendo un Gobierno, que atestiguaría, si preciso fuese, con mis amigos de la sorpresa que el encargo de S. M. me produjo. Esto no obstante,—y modestia aparte,—mi larga vida política, mis servicios en mi partido, no me hacían parecer un extraño en el puesto que se me confiaba, y supliendo con una gran voluntad y fe, otras condiciones que pudiesen faltarme á aquellas, fié el éxito de la inesperada empresa.

- Incondicional. La adhesión de los prohombres liberales fué amplisima, explícita, tal cual yo reclamaba para constituir, - como creo haber constituído, —un Gobierno de conjunción liberal. Buena prueba de ello es la significación de cada uno de los ministros. Sólo no tenía representación el general López Domínguez, y esto, porque dispuesto mi Gobierno á activar el debate de la ley de asociaciones haciendo suyo el proyecto de aquel Gabinete, para nada hacía falta la persona, toda vez que estaba representada en todos y cada uno de nosotros totalmente el espiritu de aquella política.

—¡Ah! Eso me halaga grandemente, y aunque se trate por algunos (tal vez de los que se dicen amigos) de aminorar el esfuerzo, tengo la satisfacción de haber conseguido en menos de veinte sesiones de Cortes—salvando cuantas dificultades se han hecho surgir—la aprobación de los presupuestos, la ley de amnistía, y continuar el estado parlamentario del debate de la ley de Asociaciones; ley que, como la de consumos, sacaremos adelante si al terminar las vacaciones estoy yo á la cabeza del banco azul.

eligent area stay amargang 19

digan me desconocen. Nunca he conocido esa frase, pues jamás he sido tampoco avaro en mis opiniones cuando á la cosa pública se refieren. Es más, no soy un enamorado de la infalibilidad de mis apreciaciones, y la índole especial de nuestro partido, sus diversas tendencias, el estado actual de la política, me obliga, me constriñe á consultar y cambiar impresiones frecuentemente con los prohombres liberales. De esto á que yo pida auxilio..., como se dice por ahí, existe mucha diferencia.

-Yo, ¿temor? ¿de qué? Los que ta-

¿Y para qué? ¡Para conservar el Po-

Si precisamente esto constituiría hoy mi gran deseo. Lo que no puedo admitir por mí ni por mis compañeros, es que se piense siquiera en la posibilidad de que yo deserte de mi puesto por intrigas ni conjuras.

En él permaneceré y llegado el momento que crea perjudicial mi presencia en el Gobierno, nadie tendrá que invitarme á cumplir mis deberes, devolviendo á Su Majestad la confianza con que me honrara...

—Claro es que no sé si ese momento lo adelantaria el resultado de las conferencias que voy teniendo, y me propongo continuar hoy con los primates del partido, pero creo que aún no.

Perdone usted. No pueden hacerse públicas hasta conocerse todas, y entonces se sabrá también si nuestros pensamientos concuerdan en las importantísimas cuestiones que hay sobre el tapete... Sus opiniones no me pertenecen y la mía he de reservarla por hoy.

\_j....}

—A eso que me pregunta usted, llamaría yo en estas circunstancias "política menuda"...

Cuando problemas tan graves, que remueven las raíces sociales, nos preocupan justamente; diga usted—y ahora soy yo quien pregunta,—¿puede 
concedérsele importancia al secundario 
de que nosotros persigamos ó no hacer 
las elecciones de diputados provinciales? Hay cosas que harían reir, si por 
su esencia no produjesen indignación.

¡Qué modo tan pequeño de mirar las cosas!

)sas! —¿...?

—Buenos están los tiempos para predecir... Lo que puedo asegurarle sobre esta pregunta (que le ruego sea la última ya...) que poco ha de vivir quien no la vea contestada en la realidad.

Si "votos son triunfos"... por mí, que triunfen cuanto antes los votos...

Tranquila mi conciencia, sin rencores ni odios, creyendo haber prestado un servicio á mi partido, descansaré en mi hogar con el respeto á que creo me hace acreedor, más que mis años, mi probado amor á la libertad y á mi

(De Las Noticias de Barcelona.)

# EL SUELDO DE LOS CATEDRATICOS

Naufragó en la Alta Cámara el proyecto del Ministro de Instrucción pública, de aumentar en mil pesetas el sueldo de los catedráticos, funcionarios que no obstante la altísima misión que cumplen dentro de la sociedad española, están pagados de una manera misérrima, que no les permite cubrir sus atenciones, mayores de las que en relación del sueldo debieran ser, en atención á la preeminente posición que ocupan.

El fraçaso de que hablamos, ha arrancado quejas amargas á los profesores españoles, quejas tanto más justificadas, cuando se tiende la vista á otros países en los que penetrados los Gobiernos de la misión elevadísima que el profesor llena dentro de la sociedad, se les asignan importantes sueldos, merced á los cuales no tienen por qué preocuparse de las exigencias y necesidades de la vida y se dedican por entero á la alta misión de la enseñanza. Libres de las preocupaciones del mísero garbanzo, su labor ha de ser necesariamente más continuada y provechosa.

Les catedráticos españoles ganan 3.500 pesetas con descuento, y aunque hay ascensos, éstos son tan lentos, que sólo al cabo de 15 años percibe un profesor 4.000 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

Un año..... 40 "

Un año.... 25

También cobran los catedráticos unos dos reales y medio por cada examen, dinero que quema las manos de algunos profesores, porque es realmente vergonzoso que el juzgador perciba de parte del juzgado unas cuantas percesa chicas.

Esos derechos de examen son además, sobre todo en los Institutos, un verdadero germen de disgustos, porque los profesores más necesitados quieren entrar en muchos tribunales y los que no tienen mucha necesidad de ese puñado de calderilla resisten al deber augusto de examinar.

La vida del catedrático de entrada es angustiosa; se llega á adquirir la propiedad de una cátedra á la edad de treinta años por término medio, cuando se ha constituido una familia, y esa familia, que ocupa en el rango social una posición elevada, tiene que vivir con cuarenta y nueve duros al mes.

Repártalos la mejor administradora de una casa y vea lo que le queda al catedrático para libros, revistas y para aquellos gastos que trae aparejada la función que cumple en la enseñanza oficial.

El ministro conservador Sr. García. Alix quiso mejorar la suerte del profesorado redactando un escalafón que despertó grandes esperanzas en el abatido espíritu del cuerpo docente, pero no pudo realizar su obra por azares de la política.

Los catedráticos no pedían ahora gollerías, no querían que el Estado aumentara en cinco céntimos el presupuesto; pero había una combinación mediante la cual se aplicaba equitativamente el ingreso por examenes quitándole el carácter vergonzoso que tiene, y esta combinación consistía en centralizar esos ingresos y con su producto aumentar mil pesetas el sueldo de los catedráticos.

Este proyecto lo hizo suyo el ministro de Instrucción pública y lo aceptó el de Hacienda, pero ha naufragado, como antes decimos, en la Alta Cámara, por falta de un voto, que fué lo que á última hora se necesitó en la Comisión para que saliera á flote.

No ya por interés de los profesores, sino por decoro nacional, es indispensable aumentar el sueldo á nuestros catedráticos, que cobran menos que algunos emborrona pliegos de oficina pública, cuyos estudios y cuya ciencia se ha reducido á tener un hombre que los ampare.

Los mismos profesores tienen en su mano el remedio, puesto que llegadas que sean unas nuevas elecciones generales, pueden imponer á los senadores que elijan el compromiso formal de hacer continuadas gestiones hasta conseguir el aumento de sueldo.

La reforma no encontraría oposición en nadie, porque la opinión pública la mira con simpatía.

# EL TRABAJO DE LAS MUJERES.

El artículo 9.º de la ley, regulando el trabajo de las mujeres, se ha modificado en la siguiente forma:

"No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo. La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concecederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el período de lactancia, tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

WOLDSHIPSON, 30 ZOID 1915.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables: uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, siu más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.

No será en manera alguna descontable para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.,

### REMITIDO.

Sr. Director del periódico EL GUADA-

Muy Sr. mío: Viendo la insistencia con que algunos periódicos locales que se distinguen por su constante deseo de molestarme, y de hacer una campaña personalísima contra mí, sin reparar en medios, continúan tergiversando los hechos y procurando á sabiendas extraviar la opinión pública en el asunto del Pósito, con el solo objeto, sin duda, de enagenarme el afecto de los amigos, véome precisado á protestar de esa campaña y á restablecer los hechos en toda su verdad y pureza.

pureza. En primer término, es perfectamente falso, que en el expuesto dirigido por mí como Alcalde, y aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se lancen acusaciones contra las dignísimas personalidades que tomaron parte en el movimiento revolucionario de 1868: y no habrá seguramente ninguna persona sensata que pueda de buena fe dar á lo dicho tan torcida interpretación. Al decir época tumultuosa é ilegal por todos conceptos, y en el Suplico período tan anormal, tan agitado é ilegal como aguél, lo que se ha calificado en el expuesto, es la época, el período histórico, de tumultuoso, agitado, anormal y revolucionario; y estos calificativos son verdades aceptadas por todos los que en aquella situación intervinimos, quienes lejos de conceptuarlos agravios, los consideramos como honra. Que se dispuso de las 100.000 pesetas de la Caja del Pósito para destinarlas á fines distintos de su institución, está plenamente demostrado.

Nada se menciona tampoco en el expuesto acerca de la aplicación que se diera á dichos fondos, ni en cabeza humana cabe pensar que se pudiera culpar á la Junta Revolucionaria de haberles dado una inversión indebida.

Los hechos son los siguientes: Abolido el impuesto de consumos por la Junta Re- | sito. volucionaria de 1.868, y encontrándose ésta sin recursos para atender á los gastos de la administración municipal, tomó de la Caja del Pósito, sin autorización superior, la suma de 100.000 pesetas, en 3, 17 y 23 de Octubre de 1868. Así resulta del libro de deudores en efectivo al Pósito, y también del libro de salida de efectivo, llevado por la Intervención de dicha obra Pía; resulta, que según acuerdo de dicha Junta de 1.º de Octubre, y en libramientos à favor de la Caja de Propios fechas 3, 17 y 23 de aquel mes y año, se extrajeron las 100.000 pesetas de referencia.

Resulta también que en sesión celebrada por el Ayuntamiento provisional el 29
de Octubre del referido año y al punto
primero, se dió cuenta de un dictamen de
la Comisión especial nombrada en anterior Cabildo para allegar recursos y precaver en lo posible cualquier calamidad,
en cuyo dictamen opinaba aquélla, que
el Municipio debía acordar la prepara.
ción, revisión y publicación de las cuentas de la Junta Revolucionaria, cuyo importe se había satisfecho en su mayor parte con los fondos del Pósito.

También resulta que en las actas capitulares de 1868, existe una laguna que comprende, desde el 14 de Septiembre al 25 de Octubre del referido año

No es exacto, como se ha afirmado, que el Excmo. Ayuntamiento provisional empezase á funcionar el 28 de Septiembre, pues lo que la Junta acordó fué subdividirse en Comisiones, en unión de algunos vecinos (entre ellos el que tiene la honra de dirigirse á Ud.) que atendieran á los distintos ramos de la Administración, no constituyéndose el Ayuntamiento interino hasta el 25 de Octubre; resultando, por tanto, que en tiempos de la Junta Revolucionaria, fué cuando se tomaron de la obra Pía las 100.000 pesetas para los usos indicados.

Y aclarados estos hechos, he de decir que el motivo del expuesto de referencia elevado al Delegado Regio, es de todos bien conocido: el de querer beneficiar los fondos municipales con una cantidad de importancia. El Municipio sería deudor al Pósito por la antigua Legislación, de pesetas 2.784.000; y una de las causas de mi último viaje á Madrid, fué la de (autorizado por el Excmo. Ayuntamiento) gestionar el acogernos á la Ley de Pósitos de 23 de Enero último, por la que sólo se exigen intereses de cinco años sobre el capital debido. Aun así, ascendía el débito á la suma de 374.000 pesetas; y pareciéndome todavía exagerada, gestioné y convine con el Sr. Delegado Regio, el solicitar de la Superioridad la cancelación

de las 100.000 pesetas tomadas por la Jun-

ta Revolucionaria por las razones en el expuesto aducidas, con lo cual quedaría reducida la deuda tan solo á 241.000 pese-

Pues bien, lejos de interpretarse el expuesto como el deseo de beneficiar al Erario del procomún, lejos de reconocer los constantes propósitos de que me hallo animado, de defender los intereses del pueblo que me honró con su representación, se ha querido explotar por mis detractores el tantas veces repetido expuesto, queriendo extraviar la opinión y hacer aparecer, que con él, he hecho una gravísima ofensa á ilustres patricios que fueron honor y gloria de Jerez, cuando nada más distante de la verdad y de mi ánimo, que ofender á aquellos euyos prestigios soy el primero en reconocer y admirar.

Dispénseme Ud., Sr. Director, si he hecho esta carta más larga de lo que fuera mi deseo, llevado del único propósito de restablecer la verdad: y le ruego encarecidamente tenga la bondad de insertarla en las columnas del periódico de su ilustrada dirección, por lo que le anticipa las gracias más expresivas y se reitera de Ud. como su más atento y s. s.

q. l. b. l. m., Julio González Hontoria.

# Cacetillas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 11

hasta las tres de la tarde.

musica ino el es de la calde.	SE BUT
Temperatura maxima.	16.00
Idem minima	1.00
Idem media	8:50
Maxima al sol	20.60
Radiación solar	2:20
Radiación terrestre: miguno a po	3.00
Tensión del vapor de agua	8.25
Estado higrométrico del aire	87 00
Presión barométrica media à cero	
ogrados es cas da ba ou sun de cua	768 66
Evaporación en milimetros	2.08
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinanteDirección	N. E.
Velocidad kms.,	44
Fa do concioncia recomen	A 6

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún articulo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigna Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiendo se terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosimiles por lo baratos.

En la sesión municipal de anoche, el Sr. Alca de hizo una clara explicación sobre los conceptos emitidos en el expuesto elevado al Delegado Regio del Pósito.

El Sr. González Hontoria reconoció noblemente que si por omisión ó mala redacción de algunos párrafos del expuesto citado, podía caber alguna duda para el buen nombre de los dignisimos señores que com pusieron la Junta Revolucionaria del año 1868, al decir que el Ayuntamiento no podía reconocer la cantidad de 100.000 pesetas tomada por dicha Junta de los fondos del Pósito, debe entenderse que fueron tomadas para las atenciones del Ayuntamiento, por encontrarse éste sin recursos por haberse abolidos los Consumos.

El Sr. Alcalde recalcó y repitió ampliamente, que su ápimo al redactarse el expuesto no había sido de ningún modo lastimar en lo más mínimo la memoria de los honrados y dignos patricios que formaron en el año 68 la Junta Revolucionaria, las Comisiones de vecinos y los Ayuntamientos que siguieron.

El Sr. Barrón pidió que se elevara al senor Delegado, otro expuesto en que se aclararan los conceptos que dieron lugar á interpretaciones erróneas, y el Ayuntamiento así lo acordó.

Un deber de justicia nos obliga á reconocer que el Alcalde, ó los que el expuesto redactaron, no obraron con mala fe y nunca creemos que cometieran á sabiendas la insensatez de ultrajar la memoria de las dignísimas personas que en la época de la Revolución de Septiembre formaron la Junta Revolucionaria, las secciones de vecinos y el Ayuntamiento que le siguió, del cual formaba parte el propio Sr. González Hontoria.

Se trata solamente, de un error de redacción, que ha quedado subsanado con las explicaciones del señor Alcalde, y lo quedará de modo completo y terminante, cuando sea elevado el nuevo expuesto aclaratorio, acordado por el Ayuntamiento.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne, Presidente del Casino Nacional, por la atenta invitación que se ha servido enviar al Director de nuestro periódico, para asistir al Ponche que tendrá lugar en la noche del próximo Lunes, en aquel centro de recreo.

Ayudante. — Ha cesado en el cargo de ayudante del Excmo. Sr. Duque de Najera, gobernador militar de esta provincia, el teniente coronel de artillería don José de Carranza.

El próximo Domingo día 13, se verificará en el local que ocupa la oficina de la Asociación de Caridad, la elección anual

reglamentaria para renovar los cargos de los señores que les corresponde cesar en el año actual.

La votación se hará por todas aquellas personas que sean suscriptores, facilitándoles al efecto el correspondiente impresocandidatura.

Las horas serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, procediéndose acto seguido al escrutinio.

Fijense.—No olvidar que durante el presente mes de Enero se ha hecho una baja de cuarenta por ciento en los precios de todos los géneros existentes en el establecimiento de M. Montes Garcia Pelayo, 5, Larga, 5.

Ante la sección segunda de la Audiencia de Cádiz, se vió ayer la causa instruida en esta ciudad contra Luis de los Santos Navarro y Manuel Navarro, por hurto de garbanzos.

El Fiscal pidió para cada uno de los proc sados un año y un día de prisión correccional.

Vicario. —Ayer tarde en el expreso regresó à Sevilla el Canónigo Doctor D. Bartolomé Romero Gago, vicario capitular de este arzobispado.

Ayer ingresaron en la Cárcel á disposición del Juzgado, Manuel Palacio Mateos (a) Fantesía, Antonio Vera Moreno (a) el Toloseño y Antonio Aparicio González, quienes robaron tres berlingas de la manga de la plaza de toros.

Dícese en Càdiz que el Jurado de los trabajos presentados para los Juegos Florales organizados por aquel Ateneo, ha premiado con la Flor natural al poeta don José Rodao.

Extensión Universitaria.—Programa de la velada literaria que se celebrará el dia 13 del actual, á las ocho y media de la noche; en el local de la Sociedad de Viticultores:

PRIMERA PARTE

1.º—"Caracteres generales del moderno desenvolvimiento intelectual de España", trabajo en prosa de D. Enrique de Beuito, Catedrático de la Universidad literaria de Oviedo, leido por D. Antonio Barrera

2.º—"La emigración", "El niño expósito", "Edades de la vida", poesías leidas por su autor D. Juan J. Puerto.

3.º—"Por la cultura", trabajo en prosa, de D. Hermenegildo Giner de los Ríos, Catedrático del Instituto general y técnico de Barcelona, leido por D. Juan Taboada Jiménez

SEGUNDA PARTE

1.º—"Parasitismo biológico y social", conferencia de D. Juan de D. González Pizarro, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, leida por D. Manuel Cano Amaya.

2.º—"La Patria de mis sueños", poesía de D. M. R. Blanco Belmonte, leida por D. Antonio Roma y Rubies.

3.º—Discurso de gracias por D. Manuel Moreno Mendoza.

Damos las más espresivas gracias por la atenta invitación que hemos recibido para asistir á tan simpática fiesta docente.

Camisería Española.—El oficial de camisería D. Cipriano Gragera, que por espacio de ocho años ha venido desempeñando el cargo de cortador y dependiente de la casa de los Sres. Tamayo Hermanos, se ha establecido por su cuenta en el local de la calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso.

Allí encontrará el público, á más de cuantos artículos tengan relación con el ramo de camisería, paquetería, quincalla, bisutería y novedades.

Deseamos al Sr. Gragera prosperidades en el negocio que acaba de montar.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron curados ayer de primera intención, tres individuos.

Por el Gobierno Civil se ha remitido à informe del alcalde de esta ciudad, una instancia del Farmacéutico del Hospital, D. Francisco Martínez Viercio, quien pide aumento de sueldo.

Vacunaciones. — Desde 1.º de Enero corriente hasta ayer, han sido vacu nados en la Casa de Socorro, once niños de ambos sexos.

Teatro Eslava. —Completamente ccupado el patio de butacas y con muy buena entrada en gradas, presentaba anoche la sala del modesto coliseo extraordinaria animación.

Constituian el programa la graciosisima comedia de los Quintero, El Patio, y la de D. Mignel Echegaray, y no menos regocijada, Los Hugonotes.

La primera de las citadas obras fué presentada con gran propiedad, con un decorado ad hoc muy bonito y elegante. La interpretación fué irreprochable por parte de todos los artistas, especialmente por las señoras Santocha y Salas y Sr. Jerez.

El público no cesó de reir los infinitos y naturales chistes y situaciones cómicas de la obra, aplaudiendo mucho á los notables artistas en la terminación de cada acto,

Del desempeño de Los Hugonotes puede decirse lo mismo: que fué muy acertado, teniendo en constante hilaridad al auditorio. Merece especial mención la característica Sra. Santocha, que hizo una Doña Virtudes admirable.

En resumen, una velada agradabilisima.

El programa para esta noche es excelen-

te: estreno de la comedia en un acto de don Juan Gómez Renovales, ¡Lo eterno!, y la hermosisima comedia del gran escritor catalán D. Santiago Rusiñol, Buena gente.

Hemos recibido una carta suscrita por varios abonados, en la que se nos ruega pidamos á la Empresa del Teatro Eslava ponga en escena el repertorio dramático moderno, en el que verdaderamente se distingue el Sr. Tallaví.

Estimamos que será atendido el ruogo, pues hay muchos deseos de ver en obra de empeño, á tan distinguido primer actor.

Rebaja positiva.—Continúa en el Establecimiento de tejidos Bazar de la Unión, calle Duque Almodóvar 23 y 25, junto al Banco de España.

Sesión municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró cabildo or linario de segunda citación el Exemo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres Calle Corrales, Calle Carrasco, Ruiz García, Barrón, I Aranda, Fernández Gao, Martín, Primo de Rivera, Sánchez Guerrero, Albuín, de los Reyes, Díaz Suárez, Picardo, Alvarez Algeciras, Larragán, Gallegos y Rivero Gordon.

El Secretario, Sr. Rios, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Antes de entrar en la orden del día, usó de la palabra el alcalde, Sr. González Hontoria.

Dijo que en vista de que una parte de la prensa local había iniciado una campaña acerca de lo que se debe al Pósito, campaña en que desfigurando los hechos se trataba de extraviar la opinión pública, debía él dar algunas explicaciones á la Corporación para demostrar lo infundado de las acusaciones lanzadas contra la Alcaldía.

Detalló las conferencias celebradas en Madrid con el Delegado Regio de Pósitos, Sr. Zorita, para buscar una fórmula, que beneficiando al mismo tiempo los intereses del Municipio, permitiese á este saldar la deuda que tiene con el Pósito.

Afirmó que de acuerdo con el citado Delegado Regio, se redactó el escrito aprobado por el Municipio en su último cabildo, y negó de la manera más rotunda, que hubiese habido la menor intención de molestar á las dignisimas personalidades que en el año 1868 formaron la Junta Revolucionaria.

Leyó datos y certificaciones oficiales, para demostrar que efectivamente, la Junta Revolucionaria extrajo de la caja del Pósito 100.000 pesetas para con ellas poder atender à las necesidades municipales, en vista de haber sido suprimido el impuesto de consumos y el estanco de la sal, privando así de ingresos al Municipio.

Isistió en que no tuvo la Alcaldía la menor intención de molestar la memoria de las dignisimas personalidades de aquella época, y que la redacción del escrito obedecía á las indicaciones que en Madrid le fueron hechas.

Terminó diciendo, que el escrito ya se había tramitado, en vista de la urgencia que existe para terminar pronto el plazo concedido por el Gobierno para solucionar las cuentas pendientes con los Pósitos.

Intervino el Sr. Barrón, agradeciendo las explicaciones del alcalde y lamentando que el escrito de referencia se haya ya enviado á la Superioridad, pues él hubiera propuesto que volviese de nuevo á conocimiento de la Corporación para que se modificase su redacción.

Pero, afiadió, ya que eso no es posible, debe enviarse otro expuesto en el que se diga que si bien por la Junta Revolucionaria se extrajeron de la caja del Pósito 100.000 pesetas, fué para con ellas atender á las necesidades de la Corporación, que carecía de recursos para ello.

Afirmó que por muy respetables que sean la defensa de los intereses materiales, es más sagrada la honra de los ciudadanos; por eso debe consignarse en el expuesto la inversión que dió la Junta á las 100 000 pesetas, para que jamás las generaciones venideras puedan tener la más leve duda de la honradez acrisolada de las personalidades que la formaron.

Continuó diciendo el Sr. Barrón, que debido á que el expuesto leyólo el alcalde, que estaba afónico, y él no oir bien, dejó de protestar en aquel acto de ciertos conceptos contenidos en el escrito.

Uno de ellos es el calificar de época tumultuosa é ilegal por todos conceptos, à aquella, como si se hubiese vivido en plena anarquía y no bajo el amparo de la Ley. Yo, dijo el Sr. Barrón, no he de renun-

ciar á mi madre como otros hijos de la Reyolución, ni maldecir los ideales que le
dieron vida, máxime cuando esos ideales,
consagrólos la misma Restauración al sentar en el trono, no á la Reina destronada,
sino á su hijo don Alfonso.

Terminó el Sr. Barrón pidiendo se envie otro expuesto que contenga las aclaraciones por él pedidas.

Contestó el Sr. González Hontoria, que agradecía las manifestaciones hechas por el Sr. Barrón, recenociendo que no le guió intención de molestar á nadie al redactar el expuesto, y que obedeció á indicaciones de la Superioridad.

Mostrose conforme el alcalde, en que se la envie un nuevo expuesto como propuso el la

1800 1800 21 30 2010 319

Sr. Barrón.

Así se acordó, quedando para ello autori.

Terminado el incidente relatado, se entró en la orden del día. Un concenta del día.

Se aprobó el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el corriente mes.

Pacó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, un escrito de D.ª Francisca Doblado Gil, rolicitando su ju'ilación como maestra que fué de las Escuelas públicas de esta ciudad.

Fueron designados los tenientes de alcalde Sres. García Pérez y Fernández Gao, para actuar en la Junta Municipal de Ju. rados.

Leyose un expuesto de la Junta local de ... Sanidad, rechazando el encargarse del servicio de higiene de la prostitución.

El Sr. Fernández Gao, como presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, dijo que el expuesto que acababa de leerse pugnaba con el dictamen de la Comisión que hizo suyo el Municipio, por lo que acababa jaba se siga sosteniendo igual criterio.

Contestó el alcalde, que estaba conforme con las manifestaciones del Sr. Feanández Gao, pero en tanto, el servicio estaba abandonado, y el Municipio debía, aunque con carácter de interinidad, resolver el asunto.

Opúsose á esto último el Sr. Sánchez Guerrero, diciendo que el Municipio no debe be tomar á su cargo servicios que no le corresponden con arreglo á la Ley.

Si la Junta local de Sanidad no cumple sus deberes, debe entonces el Municipio de nunciar su conducta á la Superioridad.

Se acordó que la Junta sea la encargada

El alcalde se ocupó de los casos de viruelas ocurridos, hasta ahora escasos, y expuso las dificultades que se oponen a que los
vecinos de las casas en que ocurran casos
de viruelas, sean desalojados de sus viviendas, y además hizo presente al cabildo que
se carecía de local, en condiciones de aislamiento en que poder albergar à los ataca-

Propuso el Sr. Sánchez Guerrero, que careciendo por ahora de aplicación la Casa de Socorro del Parque, y reuniendo además condiciones de aislamiento, sean allí trasladados los enfermos de virnelas.

Dijo el Sr. Picardo, que efectivamente reune condiciones dicha finca, pero siendo el Parque el único sitio de paseo y esparcimiento que existe en la población, no deben llevarse allí los atacados de viruelas.

Propuso que se reuna la Comisión de Beneficencia y dictamine acerca del asunto.

Mostráronse conformes con esto último, los Sres. Barrón y González Hontoria. El Sr. Aranda, también se mostró confor-

me, pero pidió que à la mayor brevedad se reuna la Comisión de Beneficencia, pues se dice que ya se han dado casos de viruelas en la Casa Huerfanas y en el número 17 de la calle Nueva.

Contestó el alcalde, que efectivamente en la casa número 17 de la calle Nueva, había un caso de viruelas, pero leve; pero de la Casa Huérfanas no tenía noticia alguna.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras, que careciendo de Presidente la Comisión de Beneficencia, debía nombrarse.

Se acordo oficiar al teniente de alcalde, Sr. Sandino, miembro de dicha Comisión, para que se encargue de la presidencia. Previo el pago de los arbitrios estableci-

dos, se acordo conceder a D. Juan Lassalet. ta, la propiedad de una sepultura. I Z. Fueron aprobadás varias cuentas de gas

Manifestó el alcalde al Sr. Sánchez Guerrero que había recibido una carta de don Faustino Silvela, anunciándole que del día 20 al 22 del corriente saldría de Madrid para ésta con objeto de firmar el nuevo con-

Además, dijo el alcalde, que habiendo impuesto algunas multas á la Empresa del Gas, por deficiencias del alumbrado, le habie dirigido un oficio el Director de la Fábrica, diciendo que esas deficiencias eran debidas á fuerza mayor.

Contestó el Sr. Sánchez Guerrero que las gestiones del alcalde deben encaminarse a que por el Gobierno civil se autorice la pignoración de los 40 metros de agua á responder del contrato con la empresa del Gas, para que pueda firmarse la escritura y no resulte inútil el viaje del Sr. Silvela.

También dió lectura el alcalde á una

También dio lectura el alcalde a una carta del Ministro de la Guerra, comunicandole que este año se consignaban pesetas 110.000 para las obras del nuevo cuartel de caballería.

Añadió que inmediatamente que se reciba el importe de la primera mensualidad, encontrarían ocupación muchos obreros.

El Sr. Picardo, dijo que debido á sus ocupaciones no había podido asistir á la última sesión, en que se trató de las obras del nuevo Cementerio.

Aseguró que la Ponencia trabaja con interés para la inmediata realización del proyecto, pero que lucha con muchas dificultades, entre ellas la de que el Arquitecto señor Hernández Rubio, apesar del tiempo

# ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay - debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

# LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de higado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin disfinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

# ¡ Ved como los pequeños se

crian rollizos y sonrosados!

# 66 EL PESCADOR

y el pescado" en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exije en el precio. e en la gentie de 2 2002 pa

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo à D. Carlos Marés, Calle de Obtengase slempre la Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitira una muestra gratis.

marca del procedit EN TODAS LAS FARMACIAS.

transcurrido y de las promesas hechas, no ha presentado el plano de las obras.

Propuso el Sr. Picardo, que se dirija un oficio concediéndole como último plazo para jón. presentar los planos, hasta 1.º de Febrero.

Dijo el Sr. Barrón que le parecia largo el plazo, que á lo sumo debe ser de ocho días, y bajo apercibimiento de que si no lo hace se le aplicará un correctivo.

Censuró la conducta del Arquitecto, quien no ha tenido siquiera la atención de contestar á las excitaciones que le han sido hechas por la Ponencia para que cumpla su deber on as sometions assis ular

Contestó el Sr. Martin, que el Sr. Hernández Rubio, se encontraba enfermo de la vista y que lo había dicho particularmente, y en carta á la Ponencia.

El Sr. Picardo refutó lo dicho por el senor Martin y pidió se le dirija un oficio al Arquitecto, concediéndole el plazo de ochodias para que presente el proyecto.

Así se acordó, terminando el cabildo. Esponsales.—Anteanoche celebróse la toma de dichos de la bellísima y simpática Srta. María Pepa Mayo y Baena, con el joven D. Manuel Figueroa y Martinez, dependiente de la importante casa exportadora Pedro Domecq.

La boda se celebrará en breve.

Siguen los Sres. Tamayo Hermanos anunciando sus artículos; no desean dichos señores nada más que sus clientes visiten su casa, para que no solamente vean su surtido que es extensisimo, si no su baratura en precio, tienen tres clases de chanclos de goma, de marcas acreditadas, blusas de señora alta novedad, y géneros de punto para señora y caballero, como en ninguna casa, y las camisas cortadas por Ba-

En vista del excesivo número de excedentes que existe en el cuerpo juridico militar, han sido suspendidas las oposiciones convocadas recientemente.

Procedente de Vigo ha fondeado en Gibraltar el magnifico acorazado inglés Dreadnought, el más potente de los que hoy surcan los mares.

Nuevo general.—Ha obtenido el empleo de general de brigada, el coronel de caballería D. Victor Sanchez Mesa, que mandaba el Regimiento de Húsares de Pavia, de guarnición en Madrid.

La suscripción abierta en Sevilla para erigir un monumento á la memoria del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo don Marcelo Spinola y Maestre, alcanza ya la cifra de 9.999'25 pesetas. ero naice en pago de primer or-

· AGUA DE COLONIA DE ORIVE.-Véndese en frascos corrientes y lujosos; en botellas y garrafones, de 3 á 64 rs. Nunca véndese fuera de sus envases. Garrafon con 4 litros, 16 ptas. Estación franco todo gasto pidiéndola á Bilbao á su autor remitiendo el im TO HADDON I WINNER porte.

La "Sociedad General Azucarera de España" ha nombrado director regional de Andalucía al ilustrado ingeniero D. Manuel López de la Cámara.

Se ha expedido nueva carta de sucesión con el titulo de marqués-de Tous á favor de D. Joaquin de Chaves y Pérez del Pulgar, por fallecimiento de su señor padre D. Rafael de Chaves y Manso.

Ha fallecido en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) D. Felipe Peña Costalago, magistrado que había sido de la Audiencia de Madrid. ob habelood al ele

El Sr. Peña Costalago fué el juez que instruyó el proceso por el llamado crimen de la calle de Fuencarral, que tanto agitó á la opinion. CIBOI NUMBER REPORTED

En una reunión celebrada en Almendralejo (Badajoz), fué proclamado candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, nuestro distinguido paisano el Conde de los Andes.

Este señor que asistió à la reunión, propunció frases de gratitud.

Fugado. - Una pareja de la guardia rural, detuvo ayer a Rodolfo Cifuentes y Suárez, natural y vecino de Gi-

Este individuo se fugó del Penal de Cuatro Torres en las primeras horas de la mafiana del pasado día 9.

Viajeros. — Regresó ayer de Madrid el ingeniero D. Angel Torrejón y Boneta.

-De Sevilla, D. Juan J. de León y don Pedro Chacon Bls Ob ANDERSOMES &

-Marcho a Sevilla D. Fernando Garcia Benitezalay ne sos ono stampsola

-Regreso de Granada D. Agustin de Ondovilla; of oborgos v sinemation

De Málaga D. Rafael Bohórquez. Militar.-Con objeto de pasar en ésta una corta temporada, llegó ayer de Madrid nuestro paisano el teniente coronel de Estado Mayor D. Jesús Coloma y Rol-

D. Juan Planelles y Ripoll, Medico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D, Blanca 16.-Horas de consulta, de doce à dos de la tarde.

EISr. Navarro Reverter se muestra muy satisfecho del resultado de los tra--bajos catastrales realizados en varios términos municipales de la provincia de Grana da. En alguno de ellos, del 22 1,2 por 100 que pagan en la actualidad, pagarán el 10 112 por 100 en adelante.

Padron de pobres.-Por acuerdo del Consejo de la Asociación de Caridad y con objeto de facilitar la mejor distribución de los socorros, que á diario reparte, desde hoy Sábado se procederá á la formación de un padrón de verdaderos indigentes, domiciliados en la población, que comprenda los ocho distritos municipales.

Los que se encuentren en el caso antes dicho y deseen acreditar el estado de pobreza ó desamparo, pueden presentarse todos los días hábiles de tres á cinco de la tarde en la Oficina de la Asociación, situada en la Plaza de Alfonso XII, donde quedarán inscriptos para ser socorridos.

Acudirán por ahora los pobres que pertenezcan al primer distrito, o sea el Consisto-

Detenidos por la guardia municipal en el dia de ayer:

Uno por causar lesiones.

Dos por embriaguez y promover escandalo. Streenlanus sideli

Y tres golfos por jugar á las tres cartitas Los obreros españoles en el extranjero.-El día 1.º de Febrero regresará á Madrid parte de la primera expedición de obreros que fué à París para perfeccionarse en sus respectivos oficios.

Como entre los obreros los hay á quienes han aprovechado grandemente sus estudios, á fin de que difundan en España sus conocimientos, se les preguntará si quieren trabajar aquí, proporcionándoles ocupación en casas particulares ó en las Escuelas de Industrias, á cuyo efecto se pedirá al ministerio de Instrucción pública que dé las facili-

dades necesarias à este objeto. La primera parte de la expedición se compone de 22 obreros, que sen los que llegarán en 1.º de Febrero: y el resto irá llegando durante los meses de Marzo y Abril.

Inmediatamente se procederá á organizar otra expedición, que partirá antes del

Almoneda.-Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

La eminente trágica Eleonora Duse está mucho más aliviada, y ha sido trasladada desde Génova donde se encontraba, á pais próximo notable por la dulzura de su clima.

La enfermedad que sufre la actriz es ahora epidémica en Italia y la padecen-entre otros, el presidente del Consejo, el mi-

nistro de Negocios Extranjeros y varios carlep des.

De estos uno se halla muy grave, y se teme por su vida.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Ecija el catedrático de Literatura de esta Universidad y decano de la Facultada i de Filosofía y Letras, don José Giles y Rubio

- El j-fe de los cens-rvado: es en Huelva don Manuel Burgos, se encuentra en Palma tel Rio, invitado por el marqués de Monte-Sión, á una cacería en su coto de la Sierra.

-Se encuentra algo mejora la del padecimiento que sufre, la respetable señora dona Carmen Reales Carnicero, madre del general de brigada don Polión Zuleta. -Se encuentran en Sevilla los marqueses

de Portago El retiro de los generales, jefes

y oficiales.-El real decreto que el general Weyler puso à la firma del Rey, derogando stro del general Luque, aparece en la Gaceta y está redactado en los siguientes tér minos:

"Artículo único. Queda sin efecto mi de creto de 17 de Noviembre último, por el que se dictan reglas para el pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del ejército y á la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que por carecer de aptitudes físicas y militares no se hallen en disposición de prestar servicio en activo, y continuará observándose, en la forma en que antes se venía realizando, cuanto previenen acerca del particular las leyes y disposiciones vigentes."

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Lunes 21 del corriente à las 15 en punto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía subasta á la baja para la amortización de vales municipales y residuos por la cantidad efectiva de 5.000 pesetas.

Durante media hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que al pie se inserta, transcurrida la cual se abrirán los presentados, aceptándose provisionalmente las mejores ofertas, con sujeción á las condiciones establecidas para la subasta hasta cubrir la cantidad destinada á la amortización.

Si las proposiciones que hicieren no cubriesen aquella suma se sorteará la diferencia entre los vales y residuos que no hayan sido subastados ni sortea-

Jerez II de Enero de 1907.—Julio González Hontoria.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para la amortización de vales municipales y residuos procedentes de las deudas unificadas del Ayuntamiento, ofrece los vales números (los que sean) por valor nominal en junto de (aquí la cantidad en letra) y los residuos números (los que sean) por valor nominal también de (aquí la cantidad en letra) al tipo uniforme de (el que fije en letra (por 100 de su valor nominal.

Jerez 12 de Enero de 1907.-Firma del proponente.

JUBILEO.—San Francisco. MAÑANA.—R.R. de Madre de Dios. SANTO DE HOY .- S. Juan, ob. y cf., y San

Benito, abad. MAÑANA-Stos. Gumersindo y Siervo de Dios, mrs. de Córdoba.

Parroquia de Santiago. Archicofradía de Ntra. Señora del Per-

petuo Socorro y de San Alfonso Maria de Ligorio. El día 12, Sábado segundo, á las nueve

de la mañana habrá Misa y Comunión ge neral en el altar de la Santísima Virgen. Los ejercicios por la mañana, terminán-

dose con bendición con S. D. M.

# Anuncios de interés

del Ldo. Vicente de la Corte SANTO DOMINGO NUM. 7 .- CADIZ.

Medicina para los niños: purga y mata las lombrices. Se recomienda por su sabor agradable. Caja grande, 1 ptas.; idem pequeña, 0'50.

Jerez: Farmacias y Droguerías.

### BUEN NEGOCIO Deseo mil pesetas al 10 por 100, ó socio

comanditario con cinco mil: buen negocio.-Ofertas á J. R., Administración de este periódico.

# Francos, 4. Teléfono, 63.

# MUY VENTAJOSO

Géneros de punto, un surtido completo y precios como fin de temporada. Paraguas, los mejores, fuertes y baratos, los de esta casa.

Chanclos de goma, marca "Boston" legitimos; depósito exclusivo. Fajas de lana, muy recomendadas por la

higiene, un buen surtido. Mantas para viaje, la mejor colección, tanto en dibujos y clases, las de esta casa; Gutiérrez Jaén y C.ª-Algarve, 8 y 10.

# MONTE DE PIEDAD

El Jueves 17 de Enero de 1907, de doce á quince del dia, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de OCTUBRE de 1905, comprendiendo desde el

Número 65.933 al número 66.582

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 11 de Enero de 1907.—El Director Gerente, Jose M.º PEREZ LARA.

En casa de extracción hace falta dependiente que pueda llevar la correspondencia española é inglesa. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la imprenta de este periódico in-

# EL SUBMARINO

formarán.

En este antiguo y acreditado estableci miento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana Maria Campos, à los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella. Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10

y 50. Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

### PERDIDA

La de una sortija de oro que se extravió el día de Reyes en la iglesia del Carmen ó desde esta iglasia à la calle Bizcocheros. Al que la entregue en la calle Bizcocheros número 5 se le gratificará con el valor de la

PERDIDA

La de un broche de piedras con dos lacitos de oro, que se extravió el Lunes 7 desde la calle Santa Isabel á la de Barja—La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, Santa Isabel, 3, será gratificada.

Clarificante liquido para vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.-Tornería, 11, bajo.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

### La fórmula.

Madrid 11 de Enero de 1907, á las 11'35.

Anoche, los Sres. Canalejas y Martin Rosales y la esposa de éste, cenaron con Vega de Armijo en su domicilio.

Se asegura que los citados politicos se ocuparon de buscar la consabida formula de inteligencia entre los prohombres del partido liberal, para llevar á efecto los proyectos pendientes.

Los Sres. Canalejas y Vega Armijo muéstranse muy satisfechos de las orientaciones de la marcha de la política actual.

# Barbarie.

Madrid 11, á las 13'15.

Dicen de Lugo, que en el pueblo de Murgado, con motivo de la feria que alli se celebra, hubo una colisión entre los vecinos de un pueblo inmediato, trabándose un verdadero combate à garrotazos y puñaladas.

La guardia civil intervino, haciendo muchas detenciones y recogiendo algunos heridos.

# Bomba.

Comunican de Bruselas que varios operarios despedidos de una fábrica, colocaron en los muros de ésta una bomba de dinamita, que al estallar produjo gran pá-

El muro ha quedado cuarteado y en inminente ruina.

Se busca á los autores de la bárbara venganza.

# Del Vaticano.

Madrid 11, á las 15.

Dicese en Roma que en el presente mes publicará el Papa un documento pontificio dirigido à los católicos franceses, en protesta contra la ley de separación aprobada por las Cámaras.

Dicho documento es esperado con gran interés.

# Moret transigente.

Madrid 11 de Enero de 1907, à las 16,45.

El Sr. Moret se halla dispuesto á la concordia con los demás prohombres de su partido.

### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Dia 10,	Dja 11.
	35000	- MEDICAL
por 100 interior al		
contado	82.50	81'50
sostenido	81'60	81'60
por 100 Amortizable.	100.70	100.75
Mercado firme. Acciones del Banco Hi-	P4 65	Victorial Control
potecario	212'00	212.00
Cédulas al 4 por 100 .	101'60	101'60
Idem al 5 por 100 Acciones del Banco de	000,00	000,00
España	438.00	438.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	204/00	200.50
Operaciones de présta-	394'00	392 50
mos y de crédito al		
4 1 <sub>1</sub> 2 por 100.		
Cambio extranjero.	1 200	18
Paris á la vista	7.85	7'85
Londres á la vista	27'18	27'18
	ACCURAGE ACCUSED	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

# Choque de trenes.

Madrid 11 de Enero de 1907, à las 19'45.

Telegramas recibidos de Santiago de Cuba, dicen que un tren que marchaba á gran velocidad precipitose en el departamentodemáquinas, originandose un choque.

De resultas de esté se produjo un gran incendio en dicho depósito.

Han resultado varios muertos y muchos heridos.

Próximo viaje del Rey de

Inglaterra á España. Dicen de Londres que en el próximo mes de Marzo vendrá á Madrid el Rey Eduardo.

# Naufragio.

Madrid 11, á las 20'10.

A la entrada del puerto de la Coruña ha encallado en las rocas el vapor Lola, salvandose la tripulación.

El accidente fué debido à la densa niebla que impedía ver la ruta que seguia el barco.

El vapor España trató de remolcar al Lola, no consiguiéndolo por encontrarse aprisionado entre las rocas.

El embate de las olas destrozó toda la arboladura y cuanto hay en la cubierta del buque.

# Visita.

Madrid 11, á las 20'45. El Marqués de la Vega de Armijo visitó á Moret y López Do-

casas por estar acatarrados. El presidente del Consejo de ministros dijo que les ofrecieron ambos su más eficaz apoyo como

minguez; éstos no salen de sus

anteriormente lo habían hecho Los ministeriales dicen que el Gobierno puede resistir mucho

### tiempo, se abran ó no las Cortes. Declaraciones del jefe del Gobierno.

Mndrid 11, á las 21'55.

El Presidente del Consejo senor Marqués de la Vega de Armijo, ha declarado que Moret le ofreció su apoyo para sacar adelante la ley de Asociaciones y de supresión de los Consumos; dijo que no desiste de discutir la Ley de Asociaciones y que decididamente las Cortes reanudarán sus tareas el día 21 del corriente.

# TEATRO ESLAVA

Gran Compañía dramática dirigida por don Josè TALLAVI y en la que figura la primera actriz, JULIA SALA.

Función para hoy, 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un acto, y en prosa,

original de D. Juan Gómez Renovales, LO ETERNO!

3.º La comedia en tres actos, original de D. Santiago Rusiñol, titulada,

BUENA GENTE A las ocho y media. PRECIOS. - BUTACA, 225; DELANTE-

BO, 1'10; GRADA, 0'45.

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Pildoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave. NOVEDAD INGLESA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

### ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

# No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envio de DIEZ PESETAS.

Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo

de Gracia, 97, Barcelona.



# PUBLICIDAD en los tranvias de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. Jose M. Martin, redacción de EL GUADALETE.

# Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS REGLAMOS E COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61; Paris Sinsmaloz

En Austria Hungria; Mrs. Hein orth Grünmandel & C.C. Rudolfs Kai, Sudanest T'

# JARABE Y PASTA DE

# DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

# va sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

Son tan'rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

V A 6 sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante: . Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

1111

CAPSULAS de SANDALO mejores que les éel doc the Pisa, de Barcelona, y que curen más pronts y radicalmente todas las ENPERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas do oro en la Exposição de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1898. Vetasteleses años de éxito cresiente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorea: varias corporaciones científicas y senombrados prácticos disriamente las preveriben reconsciendo ventajas sobre todos sus timilares.—Prasco 14 reales.—Permecho del Dr. Piza. Plaza del Pipo, O. Barcelona, y principales de España y América. Se remiteo por correo anticipando su calor.

rodid Sandalo Pisa-Descentiad de Imitacience.

# FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez ã Sanlúcar de Barrameda 🎇

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.°	Mixto	Otxik	Dige.	EST.	CIÓN	ES	oseac -xN	Cor.°	Mixto	Otxik	Diso.
Cádiz S.  Aguada S. Fernando Puerto Real S. Sta. María El Portal Jerez (llegada) Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabeas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.	15 25 15 48 16 4 16 20 16 41 16 51 17 35 17 59 18 51 19 31	7 44 8 4 8 19 8 28 8 38 9 5 9 24 9 49 10 6 11 26	97.1 (25.2 (66	18 25 18 31 18 57 19 17 19 39 19 55 20 5	20 30 21 23 21 50 22 46 22 46 23 11	Dos H Utrer Alcan Las C Lebri El Cu Jerez Jerez El Po P. St Puer	tarilla abezas ija ervo (llegac (F. E.) ortal a. Mari to Real cornan	28 > ia)	9 39 9 59 10 40 10 57 11 14 11 57 12 32 12 32 12 32 13 45	18 32 18 40 18 59 19 15 19 36 19 55	8 50 8 59 9 22 9 39	15 45 15 54 16 18 16 55 16 55	P. P. Si
escuiosios Escuiosios	AS.	Cor.°	Mixto	and Bass	61 T		Cor.°	Mixto	to	dos los	De Jer dias i	an tre	n
Jerez Sa Alcubilla Las Tablas Sanlücar Bonanza	lida.	18 50 19 1 19 23 20 6	13 11 8 13 83 I 14 11 A	188 Ta	ar blas la	alida. gada.	6 40 7 15 7 43 8 5 8 15	14 4 15 1 16 4 16 1	0 4'1 15 Re 13 lle 5 Je	5, lleg gresa ga á l	ando á á las a estac las 21'8	las 19'30, ión d	6. Y
ESTACI	ONES	2 01	C	4 0	м		EST	rac:	ONES		CI	M (	C M

Sanlucar

La Jara Chipiona La Ballena

# Servicio regular con salidas iljas entre

Puerto Santa María Salida.

Rota La Ballena

Chipiona La Jara

Sanlúcar

Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Mála

ga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia

Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella

ATO MARKS DEL DE

admitiendo carga a Hete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis nombres do su partido.

6 20 17 20 6 26 17 26 6 39 17 37 6 50 17 52 7 17 18 17

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de la Cadiz, núm. 9. José Luis de la Viesca.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

nimire estav od d

Trece viajes anuales, saliendo de Barce ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1 1.º Febrero, I.º y 29 Marzo. 26 Abril, 20 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio dei Norte. - Servicio mensual a Verseroz, saliendo de Bilbac el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FEENANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona socesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea,

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sa

Servicio del Mediterráneo. — Servicio men sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Verscrus

DINEA DE TANGEB

Balidas de Cádia: Lunes, Miercoles y

# VAPORES

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Dia 12.

8'45 de la mañana. | 10'00 de la mañana 11 15 de la idem. 12.30 de la tarde. 3'00 de la idem. 1'45 de la tarde.

Día 13. 9'30 de la mañana. | 10'45 de la mañana

12'00 de la idem

2'30 de la tarde.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

1'15 de la idem.

4'00 de le tarde.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

debilidad, esperma torrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remi ten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.-Madrid. En Jerez, drogueria de A. Barrero.

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, se distinguen entre los promeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como la tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniendo á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse & .al a tocome to only on.

D.Luisde Madariagaydela Torre VERONICA, 17, PRAL., MADRID.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

Colleges daday O. - Algarea, 3 y 10.

# Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicrania del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilisima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

Desde hoy abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envien para compras ó ventas; que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la

naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

- 1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
- 2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaria hasta 750 pesetas.
- 4. Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
- 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 à 15.000 pesetas.
- 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- 8. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 à 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Se desea comprar unas guarniciones de coche.

# VENTAS

- 3. Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
- 7. Una casa con principal y tercero, pesetas 15.000.
- Una hacienda con 50.000 pinos y 450 aranzadas, tierra calma. Pesetas 120.000.
- 11. Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
- 12. Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
- 13. Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce,
- en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
- 14. Una casa con jardin, cnadra, cochera y bodega. La "Sociedad Ceneral Azdea- Lit. .........
- 16. Un estrado moderno completo, de terciopelo color fresa obscuro con sus cortinas; ptas. 500. Be Manual I departed a Camma.
- Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
- 18. Una casa principal en sitio céntrico. Precio 21.000 pesetas.
- A destroyed es of mentallaced | lab osuared med de obtesilat all 19 Se desea vender un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
- 20. Se desean vender 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tem-

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Anivala de la desta de la

Familias socorridas con metálico, 1. Id., id. y con bonos para comer en sas tiendes esilos ó con vales de comestibles y cembustibles, 135.

Id., id., con bonos 6 con vales solamente abora opidemic, en tralis y la padecentel.

im le circus lab otnebiserq le acute ent.

Total de bonos repartidos para comer en as tiendas asilos, 1061. .noinigo si Socorros provisionales, 1.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 00

Transeuntes socorridos, O. Vales de comestibles y combustibles re

finitiain ah senail dionuu

partidos, 00. Total de individuos socorridos, 811.